

hiziese algun temerario atrevimien-
to; y así quicre mas temer, aunque
sea con alguna demasia, que no es-
tenderme en confiar, y ponerme en
peligro de alguna ofodia temeraria,
ó algo en que ofenda á mi amorofo
Bien, que es, lo que en todo me haze
temblar: y como en la enfermedad
de V. m. conoci, lo que á mi Señor
agrada el temor, no quiero perder
esta joya; porque poco ha me dixo:
*Verte libre, y desafida de las merce-
des de mi mano; y que asegurandoie,
dandote palabra tu Padre el Clerigo, del
seguro de los papeles, nada te consuela,*
antes esto aviva tu pena. *To mirava en
ella tu amor. Deseé yo saber, que tanto
le avia agradado yo á mi Señor, y
dixome: Lo que te agradara á un Rey
enamorado de una esclava, por la qual el
huviera hecho grandes estremos, y la hu-
viera enriquecido con muchas, y grandes
joyas, despues de averla comprado, y la
inviera en su Palacio, ya vencida de su
amor, y ardiendo en el amorofo fuego de
sus llamas: y quando la vieraza, quisi-
iera probar su amor, y no solo escanocerse
della, no dandole, lo que le pedira, sino que
al Secretario, con quien ella hablava, y
con quien él le enviava los recuauos, le
prendiera todo á fin de acusarla mas el
amor della; y viendola ya sin fuerzas pa-
ra este golpe, la tomara en sus mismos
brazos, donde con mayor comodidad pa-
sara aquello rabiado; y pidiendole ella la li-
bertad á él, que se lo dio a conocer, el se-
la negara; y ella como no acostumbraba á
este rigor, pensando que ya no la querian
(que quien mucho ama, mucho teme)
con este pensamiento dixerá: tomesela to-
das sus joyas, que no quiero dellas na-
da: al las buelvo, que si él me amara, yo
me holgara con ellas, y me aderezara; mas
no amandome el Rey, para que quiero
cosa ninguna. Mi sayal tojio me bisho:
que para mi amante me queria, qistoso
y faltandomelo mas, que es él, no quiero
nada fuera d'él. El me promesio, de ha-*

103

cerme Duque, y gran señor al Secretario,
que me lo dió á conocer; yolo cosa pre-
se, y sentenciada a muerte: esto por mis
culpas sera; pues en él no ay otra alguna:
y este golpe á mi me amenaza, que con-
migo sera este enojo; pues se te ofendi, y
estoy en desgracia suya, para que quiero
ninguna de las joyas, que él me embia.
Yo para él me queria, y por él lo recibia
con contento, y gran aprecio dellas, y me
nosprecio mio: por mio intimava en sus
obras mas el amor suyo, que ninguna co-
sa suya. Si me da mi Amada el Cielo, y la
tierra, y los bienes de gracia, y los de la
tierra todos juntos, y los milagros que
han hecho los Apóstoles, y todos los San-
tos, para q. Yo los haga, y todos los bienes
del Cielo, y de la tierra, nada quiero de
todo, lo que él para mi crió, si él no se me
da: y si estoy en su desgracia, no temo el
estarla, por estar sentenciada al Infer-
no: so. o siento esto mas que todo el In-
ferno: que como yo esté en su amistad, qué
se me da á mi estar en el Inferno, si allí
tuviese yo cierto, que él me queria. Solo
á él es, lo que quiero; y fuera de mi Ama-
da nada quiero, ni busco. Solo á mis Amo-
res quiero; y si él me falta, para qué quie-
ro sus caricias, y mercedes, hasta saber si
él me quiere, o aborreces?

*El Principio que esto vierá en la es-
clava, que tanto queria; pues la compra
para este golpe, la tomara en sus mismos
brazos, donde con mayor comodidad pa-
sara aquello rabiado; y pidiendole ella la li-
bertad á él, que se lo dio a conocer, el se-
la negara; y ella como no acostumbraba á
este rigor, pensando que ya no la querian
(que quien mucho ama, mucho teme)
con este pensamiento dixerá: tomesela to-
das sus joyas, que no quiero dellas na-
da: al las buelvo, que si él me amara, yo
me holgara con ellas, y me aderezara; mas
no amandome el Rey, para que quiero
cosa ninguna. Mi sayal tojio me bisho:
que para mi amante me queria, qistoso
y faltandomelo mas, que es él, no quiero
nada fuera d'él. El me promesio, de ha-*

103

A este desconuelo se añadió el de
ver, como culpava á la otra, y á V. m.
porque me embió á priessa, y no me
conformava con la voluntad de
nuestro Señor. Mandóme su Ma-
gestad, escribiese oy esto, y se lo die-
rá á V. m. A cerca del sueño, que el
venir el Medico á curarme, confes-
sando, es que todo mi remedio, y
de qualquiera alma, que quiere agrada-
r á su Magestad, está en que se de-
clare á su Padre espiritual, como yo
hago á v. m. Esto no digo de culpas,
que esto claro está, sino de qualquier
afecto bueno, ó malo, que el alma
conciba; y que es humildad conta-
tar las faltas, recibiendo mercedes
(cuando V. m. viere algún borron-
cillo, es que como me mandan decir
qualquiera de las palabras, que aqui
ván, alguna vez no entiendo, lo que
quiere decir aquella palabra; y pa-
receme está mal dicha, y tosca, y pon-
go otra de mi cabeza, que me pare-
ce á mi, es mejor; y al punto me re-
prehenden, y me la hazen borrar)
esto que digo, del declararse al Pa-
dre espiritual, fue respuesta, de que
la tarde antes como estuve afli-
gida de ver, como no convenian
mercedes, y tantos afectos malos,
y á veces caer en ellos; si seria me-
jor no dar cuenta tan de raiz de las
inclinaciones malas á puesto que el
tenerlas, no son en nuestra ma-
no, sino el detenerlas. Esto fue ba-
chillería del demonio, que por
tal la confieso; y con lo de arriba
me satisfizo nuestro Señor, y me
animó, para no dejar de declarar
á U. m. muy de raiz mis cosas bue-
nas, ó malas. El llegar el Medico
á confessarme, y aun sin aver con-
fessado, hacer confiança de mi, y
pártarle á contarme sus penas; me
dixo mi Dios: Que es la comunica-
cion, que ha de tener conmigo, antes
de aguardar á que sea perfecta; que su

C A P. xxxvii.

Que todas las inclinaciones se han
de manifestar al Padre espiri-
tual. Dáse la causa, porque la
Venerable Madre, no se escanda-
lizava de las faltas ajenas; y la
luz que en esta materia nuestro
Señor le comunicó.

D Espues que esta mañana sali de
con v. m. de contarle el sueño
del Doctor, desconsoléme, por
no averlo declarado, como yo que-
ria. Echéle culpa deste desconuelo
á Sor Beatriz de San Buenaventura,
pareciendome, que si ella diera cuen-
ta á v. m. antes, de q. yo le queria ha-
blar, no me despachara tan á priessa.

KKK

voluntad es libre, y puede obrar, como quisiere. Y el dezirme aquello de aquella señora, que parece fue honra, es como manifestandome algunos secretos destos; dize su Magestad, me ha de tomar por instrumento de su remedio. Yo me puse à pensar, que me avia parecido v.m. y era solo, de que yo no supiera la pena, que tenia à cerca de aquella Monja, que me dixo le tenia atrabesado el corazon; y aunque V. m. no me dixo, quien era, à mi me parece, la entendi. Dixele à nuestro Señor, Señor, como dice vuestra Divina Magestad, que ha de fiamre la honra del Proximo, y nuestro Padre me encubrió oy à mi aquello? Veraderamente mas tengo de creer á nuestro Padre, que à otra cosa ninguna. Con aquello me dió à entender, no era para que me fiaran honra de Proximo; y dixome su Divina Magestad.

Como no es Dios, es muy justo, no se arroxe, sino que vaya con cuidado, hasta que Yo le manifieste, lo que ha de hacer; y entonces él te declarará mas, de lo que piensas para gloria mia, y provecho del Proximo: que Yo sé, lo que puse en ti para con él; y que tus pecados te han servido de claro espejo para ver, lo que Yo puedo hacer con los pecadores; y de aqui te nace, el no escandalizarte de pecado, que oigas, ó veas: sea con persona distraida, ó recogida; porque como tu experimentaste mi bondad, no te parece imposible, que dé Yo mis tesoros, à quien así los ha destruido en otro tiempo. Esto me manda mi Señor confíeme con mi dicho. Digo, y es así verdad, que en toda mi vida me he escandalizado de cosa, que viesse: ni sabré decir, como se escandalizan; y si alguna vez digo, que me he escandalizado (que pocas son, las que lo digo) no es, porque así lo hago, sino que de enojo, ó de pena lo digo; y no

lo tengo en el corazon así. Saliendo á decir los versos de Tercia detrás del Atril con aquella Religiosa, de quien yo dixe à v.m. avia juzgado, no eran las mercedes de Dios verdaderas, dióme tan gran pena su presencia, que sentia, que como con tiro fuerte la arroxava mi alma de mi. Yo confundime, pareciéndome, que era juicio mio; y por mas que hazia, no podia unirla con mi alma. Dixome su Magestad: Que lo que el otro dia avia confessado, por juicio, no lo era, sino luz, que su Magestad me avia dado. Y lo que yo suelo decir á V. m. que conozco muchas veces en los rostros las inclinaciones de personas, que nunca las veí; y á veces si están en gracia de su Magestad, ó no; y de dos personas que conozca, que están en gracia, siento distincion de qual está mas llegada á nuestro Señor de ambas; y esto con una claridad que si es siervo de nuestro Señor, de quien tengo este conocimiento, es tanta la alegría, que á veces me parece, daria vozes, y haria desatinos de contento. Como el otro dia que veí un Religioso decir Misa: y bolviéndose al Pueblo, conoci el espíritu, que avia en él de tal manera, que su mismo rostro de V. m. veí en el suyo con los ojos del cuerpo. Fue tan extraña alegría, la que sentí, que se me saltaron las lagrimas; y me hacia gran fuerza para no hacer algun desatino de lo mucho, que en aquel hombre conoci. Y si es persona, que conozco está en desgracia de Dios, es tanta la pena, y desabrimiento interior, que á veces no lo dexo de mostrar con alguna acción exterior. Y de dos personas que conozca estar en desgracia de Dios, á una suelo moverme á compassion, y aun conocer, si ha de tener poca, ó mucha conversion, y encomendarla á nuestro Señor, y á veces con muchas

lagri-

lagrimas, y ofrecer muchos sacrificios por ella; y por la otra no poderme mover a compassion, ni misericordia della. De las tales suelo conocer unas voluntades, como traydoras para con Dios.

Esto bien sabe V. m. que siempre le he dicho, debia de ser conocimiento por el enemigo: y como lo dezias, lo creia; aunque los efectos que algunas veces me causava, me hacia dudar, si efectos tan buenos eran de demonio. Mas oy me ha desengañado nuestro Señor, diciendome, es merced suya, y muy grande: y que en lo que conoceré quando es el juicio mio, será, quando el conocimiento indigna lo interior contra la criatura; mas quando conozco la falta, y no me indigno, entonces es luz suya: que tambien suelen las almas algunas veces tener alguna imperfeccion, aunque sea la luz suya, que es conociendo la falta, tener algun poquillo de desestima, mas no voluntario, que esto seria muy grave, sino por falta de la naturaleza corrupta. Dest modo (me dixo su Magestad) fue aquella falta, que yo confessé por juicio: y diciendo de aquella Religiosa, he entendido, vá fundada en amor proprio, y propia estimacion; y que es verdad, que su Magestad le haze aora mercedes, y no son falsas: mas no grangea con ellas, que adelante le hagan mas, que por eso á tiépos las tiene, y luego se las quitan; porque como es su Magestad Padre amoro de sus hijos, como vé, que esta Hija no acaba de desfetarse de su misma estima, quitale á tiempos sus regalos, por ver si reconoce su yerro, el qual estriva en sus primeros años, que como el natural era inclinado á honra, y aplauso, y no le quebrantaron, endurecióse mas que piedras, y diamantes.

C A P. XXXVIII.

Quan mal obran los Prelados, y Confesores, negando á las almas la frequencia del Soberano Sacramento del Altar, con titulo de evitar la singularidad.

Entia mi alma un dia, ver como tan de tarde en tarde comulgavamos, y que se passavan ocho dias entre la comunión: y aunque lo llevava en paciencia, no debia de ser tanta, como fuerá razon tener; y

avia yo de considerar entonces, que tanto tiempo fue, el que le huy, que fué lo mas de mi vida, y pesar con esto las ausencias de aora. No miré nada desto como soy tan miserable, y sentia, verme apartada del Amor de mi alma, y de su corporal presencia, la qual aquél dia se dió á otras almas. Verdad es, que avia comulgado el Viernes, y esto era Domingo. Pues estando yo así la noche siguiente en mi cama, pensava yo en esto, y en el bien que los seglares tienen, en gozar de mi Señor al parecer de sus Confesores; y dezía yo entre mi, y lo digo aora muchas veces: que me assombra ser buen partido, no estar en la casa de Dios, para gozar del mismo Dios. Qué entredicho es este inventado por el demonio entre Dios, y sus Esposas! Y qué se diga, que por evitar la singularidad, es bien, que así sea? Y qué esté tan aprobada esta sentencia, que anda impresa? Contra la qual yo no ossara hablar mas, que quebrarme los ojos: bastava ser cosa usada de las personas, que nos rigen; mas mi Señor rompió este silencio, y en el del alma me dixo:

Vés, Hija, como la verdades, la que te dixe: Quantas veces te he dicho, que vás en los Prelados la relaxacion, que ay en mi amor mas que no en los subditos?

Porque si el tiempo que rige un Santo, pone costumbres santas; en rigiendo quien no lo es, pone tanto malo, que luego no ay, quien lo desarraigne. Peligro, o es el espíritu de la singularidad en las almas saberdades: mas el que lo es, sin esto es soberbio; y a ninguno lleno Yo de mis Dones, y mercedes, sino es humilde. Y a todas mis Esposas que son almas llamadas al desierto, tenian los Prelados, y Confesores de batar, que son los que están en mi lugar movidos á ello por mi exemplo; y si el Sacramento es de amor, y ellas son llamadas para este fin con mas

particularidad, que las demás almas que se quedan en el Egypto del mundo; por qué no las avian de ayudar los superiores, á que amassen, dandoles el Sacramento de amor mas ameno, que á las demás almas? Y que nosfio, no se les dé á ellas mas a menudo, sino que si quisiera tan a menudo como á los seglares, no se les dà? La naturaleza humana algo ha de amar: con algo se ha de entretener el desierto. Y no es espíritu de singularidad andar, como andan algunas á porfia, á quien tiene mas: á quien mejor parece: y mejorandose en esto con tan gran cnydado; que la que mas se puede aventajar, mas se aventaja; y esto no es defendido por espíritu singular (que fuera razón que lo fuera) y el espíritu de amor mio solo se defiende, y la comunicación á menudo del Sacramento de amor? Porque si todas tratasen de amor mio, y conociendo los Confesores, qual está a mas humillada, y se aventaja en las ocasiones de menoscabo, y aborrecimiento de todo lo que es mundo: y dandoles á estas almas tales el Sacramento, donde Yo hize, y hago prueba de mi amor para mas encender las almas en él; con este motivo se esforzarian las flacas, y las fuertes tendrían mas sustancia, las cobardes tendrían mas animo incitadas por el de sus hermanas.

De suerte, que todas trabajarian por arder mas, y mas por mi amor, y andarian á porfia con una embidia santa, no buscando en ella hazerse singulares, se no imitadoras de las mas amantes; y cada una correria por llevarse la joya de mi amor. Y es tan importante este deseo, que con solo él se puede salvar un alma, si fuere verdadero, y con desprecio propio. Y los Prelados por evitar el espíritu de la singularidad, hacen á las almas de mis Esposas carecer de todos estos bienes: y como sus almas no hallan platica desto en los Conventos, ni asentado

rado, quando á ellos vienen, en viendo esto en algunas, que con los deseos lo frecuentan, y buscan este Pan, que Yo di cotidiano: como avia de ser esto, lo que avian de ver, y no lo vén, llamante invencion, y singularidad conformandose con sus cabezas. Y como la naturaleza del alma, y el fin para que fue criada, fue para amar, y este camino lo hallan tan dificultoso por todas estas partes, y tan facil para amar la dñidad, y todas las cosas que detta procede, vanse tras lo que les lleva la carne, y sus inclinaciones; porque no hallan llano el camino para amar, lo q. es espíritu. Querxate, Hija, que no es mucho, sentir esta ausencia corporal mia, y dame gracias: porque comunica mi espíritu con las almas, sin que pase por ninguna mano, ni humano parecer: mas has de advertir, que ninguna cosa de las q. por mi mis amigos hazen, no es de valde, ni cosa que Yo primero no la haya hecho por ellos. Así que Yo era subditio, y obedecia, siendo la misma grandeza, y Magestad, si enroces estuve debaxo de la obediencia de un alma tan limpia, y pura como la de mi Madre, oy no he dexado esa misma obediencia, no solo á las almas puras, y limpias de los Sacerdotes santos, sino tambien á los que son pecadores. En siendo Sacerdotes, y teniendo poder de consagrari mi cuerpo, obedezco á las palabras dellos, y estoy á su voluntad con la Magestad, y grandeza que estoy en el Cielo á la diestra de mi Padre. Alli me arrojan algunos en los renagales de estas almas llenas de todas las cosas de la tierra, y su miseria: y como en aquellas almas no vivo por amor, estoy solo el tiempo, que la fuerza de las palabras alli me tiene, que es, hasta que los accidentes de las especies sacramentales se consumen; y estando alli, me contenté solo con murar, y servir todas las almas, que me aman; pues por solo ellas me dexé tratar así.

Otro dia estandole yo mitando en el Altar, tornóse con la vista de su presencia á refrescar la memoria desto, y dixome: Canta tus amorosas

endechas. Y assi vienendo de alli con esta llama amorosa en el corazon, hizo mi Señor este Romance: que yo no tengo que ver con ninguna de sus obras.

ROMANCE.

M Irandose están los dos, Dios, y su querida el alma en la mesa del Altar, donde vive transportada. Ella vive dentro en él, como centro donde pára él vive en su Espola dulce, como en regalado Alcazar.

Y assi dice Paloma, tu gemido son alas, que me traen á tu nido,

Que despues que te me diste con afectuosas ansias, te hize mi fortaleza, puse en ti torre, y muralla;

Eres tan fuerte, y señora, que de enemigos cercada, no solamente los vences, sino tambien los maltratas.

Porque con la fuerça del gémido al Fuerte de los fuertes traes al nido,

Y al disparar de las flechas, mas te enriquecen, y ensalzan; porque con mayores quexas sobrepujan sus ganancias.

Como se vé rica, y Reyna, señora tan levantada, tienese en lo que es razon, y al mundo huellan sus plantas.

Porque su Esposo dice, mi querida, no temas pues q. di por ti mi vida.